

ACTA DE ACLARACIÓN SOBRE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Licitación para la contratación del servicio de mentorización de empresas turísticas dentro del programa formativo impulso digital 2026, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 12º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de verificar la adecuación y suficiencia de las propuestas que han obtenido mayor puntuación en cada uno de los lotes en cumplimiento con lo dispuesto en los pliegos que rigen la presente contratación:

- D. Gorka Lasheras Arbeloa, Responsable del Área de Servicios de Digitalización.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales de NASERTIC.
- Dª. Aimara Chivite Chivite, Técnica de los Servicios Jurídicos de NASERTIC.

Tras la revisión de la documentación que obra en el expediente, la Mesa de Contratación considera necesario requerir determinadas aclaraciones con el fin de verificar la adecuación y suficiencia de lo declarado por KPMG en relación con la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar aclaración respecto del personal adscrito a la ejecución de los cuatro lotes para los que ha presentado oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 26 de marzo de 2026.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Gorka Lasheras Arbeloa
Responsable del Área de Servicios de Digitalización.

*SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA FORMATIVO IMPULSO
DIGITAL 2026*

ACTA DE ACLARACIÓN ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Aimara Chivite Chivite
Técnica de los Servicios Jurídicos